



Expediente: 218/21-I1

Carátula: CARRIZO CLAUDIA DEL VALLE C/ COLLANTE JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 08/02/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COLLANTE, JOSE LUIS-DEMANDADO

23311282549 - CARRIZO, CLAUDIA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 218/21-I1



H20443454924

**JUICIO: CARRIZO CLAUDIA DEL VALLE c/ COLLANTE JOSE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 218/21-I1.-**

NOTA ACTUARIAL: En fecha 07/02/2024 se procede a realizar Transferencia bancaria a través de la plataforma digital Banca Internet Macro, según lo ordenado en providencia que antecede, desde la cuenta judicial N° 560809538676004 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría:

- por el monto de \$27.070,33 a la cuenta N° 460809523908969, titular Carlos Bustos, del cual el sistema retiene el monto de \$2.165,62 en concepto del 8% de aportes previsionales a cargo del letrado;

- por el monto de \$2.707,03 *-en concepto del 10% de aportes previsionales a cargo de la demandada-*, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la povincia de Tucumán (Ley N° 6059).

Se adjunta comprobante de pago.MLC.

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.